



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados/as de la Nación el "5to Festival Internacional de Cine Ambiental (FINCA)" organizado por el Instituto Multimedia DerHumALC (IMD), a realizarse de forma online del 17 y al 24 de junio del 2020.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Festival Internacional de Cine Ambiental es un evento que se realiza bienalmente desde 2010. En el mismo se presentan películas relacionadas a las causas ambientales y los Derechos Humanos. La relevancia se da por la utilización del cine como un medio sensibilizador, utilizado para concientizar sobre las problemáticas ambientales exhibidas. El festival tiene como objetivo ser una herramienta democratizadora del debate ambiental hacia otras instancias y espacios, con un enfoque social y comprometido con la naturaleza.

Las anteriores ediciones se desarrollaron en la Ciudad de Buenos Aires, pero, en función Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, los/as organizadores/as decidieron modificar su formato. Las películas se encontrarán disponibles de forma gratuita entre el 17 y el 24 de junio del 2020 en la página web: <https://finca.imd.org.ar/>. Además, como en las otras ediciones, contará con actividades especiales como charlas, entrevistas y talleres, mediante transmisiones programadas.

El catálogo de las películas seleccionadas está compuesto por cortometrajes, medimetrajes y largometrajes, de diferentes formatos y géneros, como ficción, documental, ensayo, animación o experimental. La selección de películas ganadoras se hará mediante un jurado compuesto por reconocidos/as cineastas, actores y actrices, especialistas y activistas, nacionales e internacionales.

En esta edición el enfoque temático será la crisis climática, cual tendrá una sección especial. Se extenderá el lema del año mediante el hashtag [#ActivemosOtroClima](#), buscando concientizar sobre la necesidad de tomar medidas urgentes en relación al cambio climático.

El festival cuenta con una sección "Escuelas", hecho por y para jóvenes. La programación incluye una selección de cortos internacionales y alrededor de 40 obras audiovisuales realizadas íntegramente por estudiantes de distintas escuelas del Área Metropolitana de Buenos Aires. El acceso será libre para ver las proyecciones y/o descargarlas, contando con ser contenido de utilidad para los/as docentes.

El Festival Internacional de Cine Ambiental (FINCA) nace como iniciativa del Instituto Multimedia DerHumALC (IMD), asociación sin fines de lucro dedicada al fortalecimiento de la investigación, el estudio, la docencia, la difusión en materia de Derechos Humanos y el

Ambiente, a través de la participación activa en el uso de recursos audiovisuales, multimediales y nuevas tecnologías, gestionando los espacios públicos necesarios para poner dichos recursos al servicio de la educación formal y no formal.

La importancia del festival radica en su capacidad de visibilizar en la sociedad problemáticas relacionadas con el ambiente y los Derechos Humanos, mediante producciones culturales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

Autora: Gabriela Cerruti

Firmantes: Monica Macha, María Carolina Moisés, Mabel Luisa Caparros